



SEÑORES ACCIONISTAS:

Al complacernos en someter a vuestro examen y aprobación la presente Memoria con el balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1949, así como en exponeros los conceptos más importantes de nuestra gestión en dicho año, hemos de anticipar que ninguna característica esencial separa el citado ejercicio de su precedente, ya que las dificultades de orden mundial que han venido y vienen gravitando sobre España y sobre nuestra Compañía han subsistido en el correr del año a que se refiere el presente informe.

Esas dificultades originadas por un desconcierto universal que tanta perturbación produce en todas las economías y, por consiguiente, en la nuestra, se hacen sentir de modo muy patente en nuestros planes de extensión y de intensificación de los servicios telefónicos, necesitados para su desarrollo de aquellas importaciones de material ya fabricado o de materias indispensables para la fabricación española, que en las presentes circunstancias, y por causa de fuerza mayor, nos vemos en la imposibilidad de conseguir.

No quiere esto significar que nuestras peticiones y nuestros informes hayan dejado de encontrar un eco alentador en los Poderes públicos y en la Delegación del Gobierno. Por el contrario, hemos obtenido lo que en el cuadro de dificultades ha sido factible, y en el curso de este año de 1950 confiamos obtener algún medio que nos permita, no sólo la indispensable atención de los servicios, sino el comienzo de un programa que responda a la necesidad cada día más destacada de perfeccionar, ampliar y extender las comunicaciones telefónicas.

De nuestra voluntad y del esfuerzo de la Compañía puede juzgarse si se observa que en medio de esas dificultades, tan ajenas a España y a nosotros, hemos logrado, con el concurso de la producción que en España se obtiene, llegar a las cifras que

más adelante vamos a exponer y que exceden de las que en años, ya un poco lejanos, de normalidad y de posibilidades en el intercambio comercial del mundo llegaron a alcanzarse.

Cierto que entonces se cubrían todas las necesidades y se buscaban abonados. Hoy, en cambio, la demanda se ha multiplicado en tal cuantía—y nos referimos tanto a la comunicación interurbana como a la urbana—que puede considerarse el servicio telefónico atención pública de necesidad evidente.

Convencidos de ello, y en la esperanza, que nunca nos abandona, de lograr los medios necesarios para realizarlos, tenemos, como antes hemos dicho, preparados planes perfectamente estudiados y articulados para el desarrollo de nuestras instalaciones durante un quinquenio, atendiendo no sólo a la ampliación de las redes urbanas a fin de satisfacer tanto la demanda actual como la que para ese periodo se prevé, sino también a la extensión de los circuitos interurbanos en la medida precisa para dar un servicio rápido y de alta calidad; automatizando las zonas de nuestro territorio que por su densidad industrial, mercantil o simplemente demográfica así lo exigen; implantando en las principales rutas el cable coaxial con todas sus grandes posibilidades; llevando rápidamente el servicio telefónico, por medio de pequeños equipos de radio, a numerosas localidades que por él vienen clamando justificadamente; realizando, en fin, todos los trabajos encaminados a lograr en ese periodo de tiempo, no la normalización total de los servicios, ya que esto en tan corto número de años resulta prácticamente imposible, pero sí, al menos, su funcionamiento con una eficiencia en lo fundamental que no desmerezca de cualquier otra instalación telefónica en el mundo.

Esta tensión en nuestra labor, único medio de compensar en la parte factible las dificultades que encontramos en nuestro camino, seguimos empleándola en el presente año con la intensidad máxima para atender, en la medida de lo posible, a la administración de los capitales que nos habéis confiado y al mejor servicio de los intereses de la nación.

**Desarrollo de
la explotación.**

Buena prueba del esfuerzo realizado es el dato elocuente de que en el año 1949 han sido instalados 69.104 teléfonos. Esta cifra, deducidas las bajas que durante dicho periodo se produjeron, representa un aumento de 54.077 respecto a los existentes en 31 de diciembre de 1948, el más elevado de los que en un solo ejercicio se ha alcanzado desde que existe nuestra Compañía. El número de teléfonos en servicio en 31 de diciembre de 1949 era de 591.948, distribuidos en 3.558 localidades y clasificados como sigue:

En Centros automáticos	443.065
En Centros manuales	148.883

No obstante, hemos de repetir hoy lo que el año anterior dijimos: el aumento en el número de teléfonos instalados ha tenido por contrapartida tal número de nuevas peticiones que no ha permitido disminuir el de las solicitudes pendientes, ya que éstas, en fin de diciembre de 1949, sumaban 145.756, es decir, las mismas, aproximadamente, que en el año anterior, índice bien claro y expresivo de las perspectivas favorables que el negocio telefónico ofrece, puesto que a pesar de las ampliaciones logradas la demanda crece en términos que hacen más sensible la imposibilidad de atenderlas rápidamente a causa de las dificultades al principio indicadas, y como sería, claro es, nuestro deseo.

Ha seguido extendiéndose el ámbito de la comunicación telefónica de España con el resto del mundo. A los cuarenta y cuatro países con los que la mantenía en 1948 han venido a agregarse, en el curso del año último, siete más: Argelia, Alemania, Corea del Sur, Filipinas, Irán, El Sarre y Túnez.

Otro dato interesante respecto a la marcha de nuestra Compañía es el que ofrece el desarrollo de las conferencias interurbanas e internacionales efectuadas en 1949, año, como recordaréis, caracterizado por una fuerte sequía, que al ser origen de grandes restricciones eléctricas tuvo el natural reflejo en las actividades mercantiles e industriales, cuya contracción hubo de influir en el servicio telefónico, que en algunos meses, especialmente los de verano, se vió inevitablemente afectado por esa crisis. A pesar de ello, el número de conferencias interurbanas realizadas fué de 50.478.229, y el de las internacionales de 745.142. Se cursaron 643.515 telegramas de curso mixto.

Estas cifras representan, con relación a 1948, un aumento de 3.156.016 conferencias interurbanas, de 166.437 conferencias internacionales y de 6.513 telegramas de curso mixto.

Es de señalar que nuestra preocupación por la calidad del servicio para hacer mejor, más fácil y más rápida la comunicación interurbana, ha dado resultados favorables en el ejercicio a que venimos refiriéndonos, puesto que durante él, y a pesar de no haber podido ampliar los equipos en la medida que la demanda exige, han ido disminuyendo las demoras. No nos sentimos, sin embargo, satisfechos con las mejoras logradas, ya que no son más que una etapa en el camino a recorrer para llegar a la normalización que nos hemos propuesto; pero de momento, y con los circuitos que poseemos, esos resultados son muy estimables y digno de elogio el inteligente esfuerzo de nuestros técnicos para alcanzarlos.

Del importe total facturado a nuestros abonados durante el ejercicio de 1949 por servicios urbanos, interurbanos e internacionales, más el saldo pendiente de cobro en fin del ejercicio anterior, ha sido cobrado el 99,58 por 100, resultado tan satisfactorio como el del año precedente.

Construcciones e instalaciones.

Hemos continuado durante el año 1949 avanzando en nuestros planes de construcción todo lo que ha sido posible en los momentos actuales. Entre las ampliaciones y mejoras logradas en el año, podemos citar el establecimiento del servicio telefónico automático en Santa Cruz de Tenerife con 3.000 líneas; en La Laguna, con 600; en El Ferrol, con 1.300; en Linares, con 1.000, y en Carabanchel, con 1.000.

Se han ampliado 32.740 líneas de equipo automático, distribuidas según las facilidades de orden técnico entre Madrid, Bilbao, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Oviedo, Gijón, Cartagena y Almería.

Se ha efectuado el cambio de sistema de batería local a batería central en diez y ocho poblaciones, debiendo consignar por su importancia Antequera, con 310 líneas; Utrera, con 270; Puerto de la Cruz, con 270; Herencia, con 150, y Torredonjimeno, con 120. Las restantes se aproximan a las 100 líneas cada una.

Se han efectuado ampliaciones de equipo en cuarenta y ocho Centros de servicio manual, con un aumento de 3.900 líneas.

Por lo que se refiere a la red interurbana, se han construido 421 kilómetros de líneas de postes y se han colgado circuitos en las rutas Madrid-Bilbao, Madrid-Valdepeñas, León-Santiago y León-Zamora, que, unidos a los llevados a cabo en otras rutas secundarias, han producido un aumento de 5.194 kilómetros en la longitud de circuito interurbano y se ha abierto el servicio telefónico en cincuenta y una localidades que hasta ahora carecían de él.

También se ha puesto en servicio un segundo circuito radiotelefónico entre Las Palmas y Tenerife, facilitando considerablemente el tráfico entre ambas islas.

Para la mejora de los servicios interurbanos se han aumentado ciento veintiocho posiciones de operadora, distribuidas en veinticuatro poblaciones, de las que las más destacadas son: Barcelona, donde se han instalado diez y ocho; Valencia, doce; Bilbao, Ferrol, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo, San Sebastián, Sevilla y Zaragoza, ocho posiciones en cada una; seis, en Coruña, y otras seis, en Linares, quedando distribuido el resto en poblaciones de menor importancia.

Por último, y aunque no corresponda al ejercicio, se puede anticipar que en lo que va del presente año se ha puesto en servicio una nueva Central automática con 1.100 líneas en Palencia, y se han llevado a efecto importantes ampliaciones de equipo en Sevilla, Málaga y Córdoba.

Productos, gastos y beneficios.

Los productos de explotación obtenidos en el año 1949 ascienden a 568.411.907,14 pesetas, lo que representa un aumento de 51.261.153,48 pesetas; equivalente al 9,91 por 100 con respecto a los del año 1948.

Los gastos de explotación acusan la cifra de 388.142.944,73 pesetas, con un aumento sobre el año 1948 de 38.746.443,71 pesetas, que equivale a un 11,09 por 100.

Los beneficios netos del ejercicio importan 159.528.035,71 pesetas, y el superávit ordinario obtenido en el mismo, descontada la suma de 42.000.000 de pesetas importe del dividendo a cuenta ya repartido a las acciones, es de 117.528.035,71 pesetas. Con cargo a esta cifra habrán de ser atendidas, en primer término, las distintas previsiones que los Estatutos y el Reglamento de Trabajo determinan, y en atención al saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias el dividendo complementario que el Consejo proponga y la Junta acuerde.

El número de empleados que obligatoriamente pertenecen a la Institución Telefónica de Previsión en 31 de diciembre de 1949 es de 13.194, o sea la totalidad de los de plantilla.

**Institución
Telefónica
de Previsión.**

El capital de la Institución Telefónica de Previsión en 31 de diciembre de 1949 ascendía a 81.676.444,95 pesetas.

Las aportaciones reglamentarias de la Compañía para el sostenimiento de dicha Institución en el transcurso del ejercicio suman, incluidos intereses, 17.811.300,73 pesetas, excluidos los gastos de carácter administrativo de la misma, que son costeados por la Compañía. Estos gastos, las primas que la Compañía satisface por el Seguro de Grupo y los sufragados para otros fines benéficos no determinados en el Reglamento, ascienden a 3.672.182,09 pesetas.

El número de empleados inscritos en el Seguro de Grupo en 31 de diciembre de 1949 es de 9.936, que representan el 75,3 por 100 de los de plantilla. Los capitales asegurados importan 234.024.375 pesetas.

**Seguro de
Grupo.**

En el año 1949 han fallecido 78 inscritos, y los capitales asegurados a favor de sus beneficiarios importan 2.133.000 pesetas.

Las cantidades devengadas o exigidas por el Estado en el año 1949 ascienden a 130.973.327,83 pesetas, que corresponden a los siguientes conceptos:

**Devengos a
favor del
Estado.**

Canon anual	22.857.538,69
Contribución de Utilidades.....	31.051.674,76
Impuesto del Timbre	24.568.291,24
Impuesto de Valores Mobiliarios	8.454.195,90
Impuesto sobre el uso del teléfono.....	44.041.627,24

En estas cantidades figuran ya, en la parte de Canon anual, Impuesto del Timbre e Impuesto sobre el uso del teléfono, las devengadas a favor del Estado por el concepto de redes urbanas de Guipúzcoa.

El servicio de franquicia prestado al Estado supone un importe de 5.386.987,14

pesetas, que, sumado a la cifra de 130.973.327,83 pesetas anteriormente detallada, representa una cifra percibida por el Estado de 136.360.314,97 pesetas, o sea unos 16 millones más que en el ejercicio anterior.

**Red Provin-
cial de Gul-
púzcoa.**

Hemos de daros cuenta también de un hecho muy señalado para nuestra Compañía, que se ha producido durante el ejercicio que examinamos: la publicación del Decreto de 11 de marzo de 1949, por el que revierte a la Compañía la red interurbana provincial de Guipúzcoa, como en derecho correspondía, y se le encarga la explotación de las redes urbanas municipales en régimen transitorio por un período de dos años para, durante ellos, estudiar y proponer el régimen definitivo que deba reconocerse a estas últimas redes.

Esta Compañía, segura de que la resolución final que recaiga amparará todos los derechos fundamentales afectados, no olvida un momento su posición de concesionaria de un servicio público, para situarse en un punto de vista de interés nacional, ofreciendo al Poder público su mejor espíritu de colaboración para la solución del problema de los servicios telefónicos de los Ayuntamientos guipuzcoanos.

**Asuntos so-
ciales.**

La preocupación demostrada siempre por nuestra Compañía en materia de política social ha tenido en el ejercicio último, entre otras muchas interesantes realizaciones, la del Seguro de Enfermedad, por haber sido el primer año en que actuó como Caja de Empresa. Esta nueva modalidad ha permitido, aún dentro de las limitaciones reglamentarias, mejorar de modo evidente los servicios, estableciendo por encima de las prestaciones a que obliga la legislación en vigor otras muchas no comprendidas en ella de carácter asistencial, médico-farmacéutico, hospitalización prolongada en casos de intervención quirúrgica y de maternidad cuando no reúnan las condiciones reglamentarias, internamiento en sanatorios de diversa índole, suministro de medicamentos no incluidos en el Seguro, e incluso la consulta en el propio domicilio de los facultativos.

En otro orden de cosas, es de señalar que, acogiéndonos a la Circular de Abastecimientos número 704—complementada por la 736—, hemos contratado grandes cantidades de artículos alimenticios con el fin de ponerlos al alcance de nuestro personal en excelentes condiciones económicas. Confiamos en que, conforme al contrato establecido, este interesante beneficio tendrá la debida efectividad en el curso del año que corre.

**Contratos
de asesora-
miento y su-
ministro.**

El contrato de asesoramiento con la I. T. T. de Nueva York y el de suministro con la Standard Eléctrica, S. A., de Madrid, han seguido rindiendo en el ejercicio los resultados previstos en sus cláusulas.

El Consejo de Administración tiene una vez más la satisfacción de hacer público ante la Junta el merecido elogio de la conducta de su personal, tanto en normalidad de actuación como en aquellas otras situaciones excepcionales que dan ocasión al ejercicio de un alto concepto del cumplimiento del deber.

Personal.

Esta manifestación, de carácter colectivo, viene a complementar los reconocimientos individuales que en el curso del año ha venido haciendo el Consejo, incluso otorgando las recompensas que en cada caso se estimaron justas.

En el ejercicio social a que esta Memoria se contrae se ha producido en el Consejo de Administración de la Compañía el cese por dimisión, obligada por ausencia, de don G. A. Ogilvie, quien en una colaboración destacada acreditó condiciones dignas de la mayor estimación, y cuya ausencia del Consejo de esta Compañía y de España hemos lamentado también como amigos.

Consejo.

Para sustituirle en su puesto en el Consejo y en su cargo de Vicepresidente, en 26 de enero del año que comentamos nos hemos visto favorecidos con la designación del señor don F. T. Caldwell, personalidad suficientemente conocida de vosotros para que su más completo elogio resulte sólo del hecho de dar su nombre ante la Junta. Su preparación, competencia en todas las materias telefónicas, conocimiento de esta Compañía y sus problemas, unidos a su trato cordial y caballeroso, hacen para nosotros excepcionalmente grata su presencia y colaboración.

La Delegación del Gobierno en la Compañía ha seguido atribuida a la misma ilustre personalidad, a la que una vez más ofrecemos el testimonio de nuestra más alta consideración y respeto.

**Delegación
del Gobierno.**

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS
Presidente del Consejo de Administración